

**PUNTOS DE SUSCRICION.**  
 Palma. Imprenta Balear.  
 Mahon. Orfila.  
 Jativa. Cabot.  
 Sale todos los dias excepto los  
 sabados.

# EL BALEAR.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**  
 Por un mes.  
 En Mallorca, Rs. vn. .... 8  
 En Menorca é Ibiza, franco  
 de porte ..... 40  
 En los demas puntos del rei-  
 no, id. id. .... 42  
 Cada número suelto ..... 4

**PALMA.—JUEVES 12 DE OCTUBRE DE 1854.**

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

No estamos por el retraimiento de los partidos en las luchas electorales, y no se aconsejariamos por consiguiente al partido moderado en la que hoy se prepara. El retraimiento como protesta es impropio é inútil; y con el retraimiento, ni se mantiene viva la fe, ni se propagan las doctrinas. A las urnas no solo se debe ir con seguridad ó con grandes probabilidades de triunfo; deben ir tambien los partidos no solo el propósito de ofrecer el testimonio de que viven y de que no renuncian al porvenir; así logran ademas fortalecerse en la desgracia, en vez de encajarse y dividirse en ella. El ejercicio de las fuerzas las aumenta; el descanso y el abandono las debilita. Cuando el establecimiento de la república en Francia, los partidos monárquicos no dejaron de votar las elecciones para la Asamblea constituyente. ¿Espanta la idea de una derrota? ¿Hay circunstancias en que si la derrota vale tanto como el triunfo, honra tanto por lo menos. No hay derrota ademas, rigorosamente hablando, cuando no es el triunfo lo que se busca, sino una simple demostración.

Pero si bien no hemos aconsejado nunca, ni aconsejariamos ahora el retraimiento en materia de elecciones, debemos declarar que la conducta de la mayor parte de nuestros correligionarios en las presentes circunstancias está sobradamente justificada. Mas de una vez hemos hecho la pintura del triste estado en que se encuentran las provincias por la excesiva é intolerante preponderancia de un solo partido, y mas de una vez han hecho una pintura igual periódicos que no pueden tenerse por sospechosos, tales como la *Nacion*, el *Diario Español* y la *Epoca*. Y cuando las pasiones se agitan y se desencadenan, cuando la fuerza sustituye á la razon en el patíbulo donde la razon y la ley son las únicas armas lícitas, ¿qué han de hacer los hombres honrados y pacíficos, sino retirarse á lo mas hondo del hogar doméstico hasta que la tempestad haya pasado? ¿Cómo puede exigirse del que tiene una posicion independiente, que salga á la calle á arrostrar un peligro, por la satisfaccion de emitir un voto que al fin y al cabo ha de ser inútil? Sabidos es que el partido moderado es una clase de personas que por sus circunstancias huyen necesariamente de donde el desorden puede levantar la cabeza, aunque sea cubierto de las formas de la libertad; y hé ahí por qué se concibe y se justifica hoy el retraimiento de esa mayoría que en otra época, es decir, en una época normal, seria indisculpable. Y despues de todo, si los que tienen parte en la situacion presente se quejan de no encontrar su accion expedita en los trabajos electorales, y ven un obstáculo á sus influencias en la crítica y alarmante situacion de ciertas provincias, ¿qué podrán prometerse y que podrán esperar aquellos que son á la situacion extraños, ya que anticipada y poco previsora no se les haya calificado y tratado como hostiles?

De estimar son, sin disputa, los esfuerzos que el gobierno hace por inspirar confianza á todos los partidos; pero hay que tener en cuenta que la confianza no se inspira por medio de decretos y circulares.

Tambien ha trabajado el gobierno con laudable solicitud por asegurar el orden y devolver al pais su calma ordinaria, restableciendo la fecunda actividad de los negocios; y sin embargo las transacciones de todo género están paralizadas, los capitales huyen de la circulacion, y el desaliento y la desconfianza detienen el movimiento mercantil. ¿Y por qué? Nosotros no lo sabemos; pero hay un instinto que revela que la situacion no es normal; que hay todavia peligros que arrostrar y contingencias deplorables que temer. El gobierno dice á los hombres de negocios: «yo os garantizo;» y ellos, sin dudar en la buena fe del gobierno, no atienden á sus razones, y esperan que la situacion se despeje y que los peligros pasen, y que no haya que temer ninguna fatal contingencia.

Pues bien: lo que sucede en la esfera de los negocios, sucede tambien en la region de la política. El gobierno abre á todos el palenque electoral y á todos ofrece la fuerza moral de su prestigio; y sin embargo hay muchos que permanecen recelosos en la inaccion y en la indiferencia, no porque duden de la sinceridad del gobierno, ni teman una emboscada, sino porque lo que puede sobrevenir, el gobierno difícilmente lo puede evitar, y una vez realizado, el remedio es imposible. No hay exageracion en esto. Ya hemos dicho que del mismo modo que nosotros apreciamos el estado de casi todas las provincias, lo aprecian periódicos identificados con la situacion actual. No es por lo tanto nuevo ni tiene por qué sorprender nuestro lenguaje. Otros han dicho que el exclusivismo y la intolerancia de ciertos hombres responden en algunas partes al deseo comun de tolerancia y legalidad para todas las opiniones: otros han dicho que si hoy no son la fuerza y la coaccion de arriba las temibles, contra las que hay que precaverse, son la fuerza y la coaccion que vienen de abajo. ¿Qué podríamos añadir nosotros á esto? ¿No está perfectamente pintada la situacion del pais por manos autorizadas y maestras? Lo que á nosotros nos tocaba únicamente era justificar con esa pintura el apartamiento de nuestros amigos en las próximas elecciones, y en esto no hay nada que no sea natural y lógico. Nosotros, ya lo hemos dicho, lejos de celebrar, lamentamos ese retraimiento, como lamentamos la causa que lo produce; pero ¿á quién hemos de culpar? Ni siquiera al gobierno, que hace cuanto puede por sustituir al imperio fatal de las pasiones, el imperio benéfico de la ley. Inútilmente, es verdad, porque los hombres apasionados no ceden, y los hombres pacíficos no cobran aliento; porque con la pasion prepotente, no han podido nunca nada las pasiones suaves, ni en el ánimo de los recelosos ha logiado infundir jamas confianza un simple mandato de la autoridad.

La confianza y la desconfianza nacen de las condiciones de una situacion, y la situacion no la constituye solo el gobierno; la constituyen los elementos todos que están en juego en el pais; el espíritu que prevalece, las ideas que dominan, las pasiones que se desarrollan, las ambiciones que se despiertan, todo eso, en fin, que contribuye á robustecer ó á debilitar el poder, que no es fuerte ó débil á su voluntad, sino segun su organizacion, el principio de que nace, y las ideas que simboliza. El poder para ser fuerte no necesita hacer sentir sobre el pais su mano de hierro; basta que se insinúe con el prestigio de su

nombre, y con la fuerza moral de su representacion.

Nosotros no pedimos al gobierno mas de lo que hace, porque hace todo lo que puede, y hay que agradecerle sus buenos deseos y su solicitud; pero por lo mismo que la situacion ha de seguir indeclinablemente su curso natural á pesar de todos los esfuerzos, el partido moderado merece disculpa si no toma parte en su gran mayoría en las luchas políticas, mientras la situacion no se despeje y se consolide, y sea la confianza un sentimiento que se inspire, en vez de ser, como es hoy, un precepto que se imponga.

(Del Diario Español.)

Si hemos de atenernos á las conversaciones que oimos en Madrid y al espíritu de las numerosas cartas que recibimos de provincias, toda la parte sana y pensadora del pais está preocupada con el aspecto que toma la cosa pública, y con el giro no demasiado favorable que van llevando los sucesos.

No sabemos si se nos tachará de asustadizo y alarmista; pero califiquen del modo que se quiera, no podemos menos de decir que en la corte y en las provincias tienen muchísima razon.

¿Qué es lo que piensa el gobierno respecto á las gravísimas cuestiones de todo género que van á debatirse? ¿Cuál es su sistema político? ¿Cuáles sus doctrinas económicas? ¿Cuál el régimen administrativo que merece sus simpatías? ¿Cuál su manera de considerar el concordato y nuestras relaciones diplomático-religiosas con la corte de Roma y silla pontificia? ¿Cuál la actitud en que piensa colocarse respecto á las potencias europeas que mas puntos de contacto han tenido, tienen y tendrán con la nacion española? ¿Cuál, en fin, la significacion que da el gobierno á lo que se llama Union Liberal, cómo la considera, hasta qué punto la practica, y cuál de los elementos que entran á componerla merece principalmente su aficion ó su amor? Todas estas preguntas, cada una de las cuales supone un problema de la mas alta importancia y de la resolucion mas difícil, solo pueden ser contestadas por el silencio; porque el gobierno se ha encerrado hasta ahora en una reserva que no nos atrevemos á llamar prudente, porque el gobierno, que debe conocer la justa impaciencia, la ansiedad natural, la zozobra que experimentan tantos y tantos derechos é intereses como se hallan bajo la espada de Damocles, en una época del género á que pertenece la presente, no ha empleado directa ni indirectamente uno de los innumerables medios de que puede disponer para que se hiciesen notorias las bases fundamentales de la organizacion que nos prepara.

Un estado de cosas semejante acarrea perjuicios incalculables. La incertidumbre de los mas provoca la enérgica osadía de los menos, y de ahí el que las minorías turbulentas, animadas con la perspectiva de un fácil triunfo, se envalentonan y propasan, acabando, si Dios no lo remedia, por hacer del pais un patrimonio suyo. El reinado de los polacos podria muy bien reproducirse bajo distinta forma, aunque tal vez con un personal no muy diverso. Si esto llegara á suceder, dejamos á nuestros lectores la consideracion de los males que lloverian sobre esta nacion desventurada, y la tremenda responsabilidad en que el gobierno incurriria, probada que fuese su falta de actividad y de fecunda iniciativa.

Es necesario no olvidar que el mayor número de las personas que se ocupan asiduamente

de política carecen de un sistema bien definido y formulado, y sus creencias se reducen á unas cuantas ideas y vagas generalidades. Esta circunstancia proporciona una gran ventaja al primero que, ahorrando á los demas el trabajo que siempre lleva consigo la operacion intelectual de la determinacion y de la deduccion, se lo presenta hecho de un modo claro y perceptible. Así se explica la rapidez con que se propagan algunas doctrinas predicadas por hombres cuyo mayor mérito, y no es pequeño, ha consistido en concretar é individualizar el contenido de ciertos sentimientos preponderantes en una época dada.

Para un gobierno salido de la revolucion, respetado y querido por la generalidad, dicho se está que la empresa ofrece muchas menos dificultades que las que podria ofrecer á un individuo. Un gobierno cuenta con recursos inmensos, y sin necesidad de abusar de ellos y guardando todas las leyes y todas las conveniencias, puede dirigir el carro de la revolucion, si tiene buena fé y su pensamiento se halla en armonia con el pensamiento del verdadero público y de la verdadera nacion. Permaneciendo impassible, nada adelantará en la senda del bien, y dejará que el mal tome proporciones de gigante. La energia no está reñida con la tolerancia, ni la represion severa de ciertos anárquicos conatos con la legalidad mas estricta. Cada acto de violencia por parte de algunos hombres salidos de las impurezas de la sociedad, supone los actos de violencias que se cometerian si las gentes honradas y pacíficas no renunciasen, contenidas por el temor, á presentarse y moverse en la esfera política.

Que despliegue el gobierno como tal el mismo valor y arrojo que sus miembros poseen como hombres; que emprenda una marcha vigorosa y resuelta; que se deje de contemplaciones innecesarias, y ademas peligrosas; que se coloque al frente de la revolucion, no para exagerarla ó estraviarla, sino para imprimirla una direccion provechosa; que revele los puntos fundamentales del sistema que ha concebido y elaborado, á fin de que el pais lo medite, la prensa lo estudie y lo discuta, ya que por lo tardío no ha de servir de norte al cuerpo electoral, y de este modo se repararán todavia algunos de los males que su inconcebible inaccion ha ocasionado.

## NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 4.º de octubre.

El rasgo del señor don Domingo Saavedra y Ciebra, nuevo gobernador civil de Alicante, cediendo la mitad de su sueldo en favor de aquellos pueblos; rasgo consignado en la alocucion que ha publicado dicha autoridad al tomar posesion de su cargo, merecerá, sin duda, los elogios de todos los hombres honrados, y conquistará especialmente las simpatías de los alicantinos. El señor Saavedra inaugura dignamente su administracion en Alicante, y aunque es muy difícil rivalizar con los gloriosos recuerdos que ha dejado allí su predecesor, estamos seguros de que seguirá las huellas de este virtuoso cuanto malogrado funcionario, tratando de imitar en lo posible los altos ejemplos que le ha legado.

Sabemos por conductos muy fidedignos, dicen Las Novedades que un antiguo satélite de Cristina, que como todos sus compañeros innumerables vivia del patrimonio real, ha logrado ser repuesto en su destino á la vuelta de cierto viaje que acaba de hacer á Bayona. El objeto del viaje y de la reposicion facilísimo es



de adivinarlo. Puesto de a cuerdo con los polacos del Pirineo, y acaso tambien con la proscrita, para completar cualquier obra que se intente, ha ia falta una persona al lado de S. M.; de lo que resulta de esta de que hablamos fué, habló, vino y venció.

¿Como ha llegado á manos de S. M. el manifiesto de su madre, que al decir de ciertos periódicos, rebosa ira y malas pasiones? ¿Quién ha aconsejado á S. M. que abdique en el conde de Montemolin? ¿Quién ha esparcido entre el pueblo la noticia de que S. M. habia intentado fugarse del Pardo? ¿Quién por último forja esos planes que se atribuyen á unos y otros, planes descabellados que matan y agitan.

Pues todas esas noticias han llegado al público por los periódicos que están mas cerca del gobierno, y ninguno ha dicho quién ha entregado el manifiesto á S. M., quién le ha dado ese péfido consejo. Podrá ser que ellos no lo sepan ó no traten de averiguarlo; pero nosotros hemos creído que esto es lo mas importante, porque conocida la causa del mal es fácil ponerle remedio.

#### Leemos en el Siglo XIX:

De los términos en que la Gaceta de ayer da conocimiento al público de los sucesos de Burgos, resulta que el gobierno aprueba la conducta del gobernador de aquella provincia. Tendríamos una verdadera satisfaccion en que esta autoridad se sincerase de los cargos que se le hacen, no menos que á la militar, en la correspondencia privada. Esperamos que las diligencias judiciales pondrán las cosas en su punto.

El señor Santa Cruz ha nombrado administrador de correos de Burgos á un escribano que en su vida ha servido en la renta. El señor Santa Cruz es un hombre verdaderamente incorregible; para él nada sirve que la opinion condene sus nombramientos, que la prensa le amoneste un día y otro, á fin de que obre con justicia en la provision de empleos. Si alguno merecia el escribano á que nos referimos, como premio de servicios que haya prestado, hubiérale dado otro que no fuese una administracion importante de correos. De nada sirven las promesas pomposas de reformas en el ramo, si se colocan en él personas que carezcan de la práctica y de los conocimientos que reclaman el buen servicio. Los empleados de correos deben formarse en las oficinas de la renta, y ascender por su orden luego que se instruyan en esta academia práctica: lo contrario es atropellarlo todo por colocar paniaguados.

De hoy á mañana hay quien espera en Madrid á S. M. la Reina, de vuelta de su pequeña excursión al Pardo, cumpliendo así la promesa que S. M. hizo de volver á Madrid luego que se declarase oficialmente el cólera. A pesar de esto, algunas personas creen que S. M. dilatará su vuelta hasta despues de las elecciones.—Aun no se dice el día en que el infante D. Enrique saldrá de Madrid; pero es un hecho indudable que el gobierno, queriendo evitar que el nombre de S. A. se tome para planes que está en su deber desbaratar, ha aconsejado á S. M. que le ordene marchar á las islas Baleares.

La agitación que se nota en algunas provincias, señaladamente en la de Málaga, Jaén, y otras, contrasta extraordinariamente con la paz, tranquilidad y seguridad de que se disfruta en Madrid. Ayer domingo, por ejemplo los paseos estuvieron tan concurridos como en los días de mayor confianza, y en la carrera de las ferias, calle de Alcalá no se podia dar un paso. Lo mismo sucedió por la noche en los teatros y todo esto sin que las autoridades tomen precauciones extraordinarias. Lo que se echa de ver es que no hay animacion en las elecciones; para las de ayuntamiento apenas han concurrido electores, y son muy contados los que han reclamado rectificaciones en las listas. Para diputados corren varias candidaturas, pero ninguna es la obra de un partido; todas son combinaciones de reducido círculo de personas. Nadie se explica esta indiferencia; mucho mas cuando en las provincias la lucha es tan encarnizada. Créese que en Madrid solo saldrán nombrados los señores

San Miguel, marqués de Perales y Olea, y que para los demás candidatos habrá que proceder á segundo escrutinio.

Segun nuestra correspondencia de Búrgos se ocupan ya los tribunales del castigo de los amotinados que atentaron contra la seguridad de las personas y propiedades de algunos comerciantes en granos. La índole del suceso no cambia de carácter, porque sea uno ó sean ciento los que cometan un delito.

Se hace notar, que estos atentados que han sobrecogido por un momento el espíritu público, provocan una reaccion saludable á favor de la paz y seguridad comun que todo el vecindario se apresura á sostener y apoyar. Prueba de que no hay ni puede haber cuestion política en el fondo de estos movimientos puramente salvajes y bárbaros.

En esta capital principian á tomar algun movimiento las transacciones, y es de esperar que si las cortes se manifiestan animadas del espíritu de sabiduría y patriotismo que exigen las circunstancias, los negocios sigan pacíficamente su curso.

La afluencia de capitales es un hecho real; y si bien muchos tomarán parte en negociaciones con el Tesoro, tampoco faltarán para interesarse en empresas de otra índole si la paz pública se consolida.

#### Idem 2.

Por mas que reflexionemos desapasionadamente sobre los motivos que pueden haber impulsado á algunos periódicos á hacer blanco de su hostilidad sistemática al señor don Joaquin Francisco Pacheco, dignísimo ministro de Estado, no adivinamos cuáles sean esos motivos, ni qué hay en los antecedentes, ni en la conducta de esta persona que pueda concitar iras tan injustificadas.

Los antecedentes del señor Pacheco son honoríficos para él y para su país. Este señor ha consagrado una gran parte de su vida, acaso la parte mas preciosa, á la propagacion de la noble ciencia jurídica, por medio de la prensa, del foro y de la cátedra. En política sabido es que el señor Pacheco ha sido siempre el mas consecuente, el mas parlamentario, y si nos es lícito valerlos de esta espresion, el mas progresista de los moderados. Designado estaba por consiguiente por la opinion pública para ingresar en el ministerio de coalicion que rige hoy los destinos del país.

Sus disposiciones como ministro de la corona, llevan todas el sello de la equidad mas estricta y recomendable. En vano se le acusa de haber firmado nombramientos injustos y arbitrarios. Estos nombramientos, que parecen ser el caballo de batalla de los periódicos que combaten al señor Pacheco, se disculpan con muy óbvias razones.

Ante todo conviene dejar consignado que cuando se hacen cargos á los hombres políticos por cuestiones personales, es evidente que la guerra es insostenible en el amplio y digno terreno de los principios. Tambien seria oportuno observar que un ministerio llamado á funcionar en medio de una revolucion, y de acuerdo con ella, no puede procurar el esplendor de la justicia con tan fáciles medios como un ministerio nacido en épocas normales. Las exigencias de los que han realizado el alzamiento, la presion que ejercen los partidos agitados, todo contribuye á que se vea en algunos casos postergado el mérito real y efectivo; pero debemos, sin embargo, proclamar en voz muy alta que el señor Pacheco es uno de los ministros que ha rubricado menos nombramientos de esa especie. Apenas llegan á media docena los destinos dados por este señor á personas incapaces. Ya ven nuestros colegas como no disimulamos la verdad. Sí; se han dado media docena de destinos á personas incapaces; pero además de las razones que dejamos espuestas, se debe notar que los destinos han sido de segundo orden, y es preciso decir tambien que el señor Pacheco á nuestro entender, no ha hecho al espedir esos nombramientos, sino ceder prudentemente á exigencias poderosas.

Cuando dijimos que desconocíamos los motivos que impulsaron á algunos á censurar ágricamente al señor Pacheco, hablábamos de moti-

vos decorosos y ostensibles. Causas secretas, causas poco nobles, ya sabemos que las hay; siendo la primera de todas ellas el impaciente deseo de lanzar del ministerio al elemento conservador, empezando por la parte mas débil, para emprender luego tan ingrata y desleal tarea con la parte mas firme y resistente.

No queremos dirigir este grave cargo á todos los periódicos oposicionistas; algunos hay que si supiesen adonde caminan, volverian sus armas contra los que los impulsan. Abran los ojos á tiempo para combatir la mascarada política que algunos ilusos preparan.

Esto será asunto de ulteriores artículos: por hoy nos limitamos á defender la conducta del ministro de Estado, en el sentido de la union y de la justicia de los partidos.

La Iberia nos proporciona la ocasion de salir en defensa de un ministro del antiguo partido progresista, apenas hemos acabado de hacer lo mismo con otro del partido moderado. Cree La Iberia que el señor Collado, ministro de Hacienda, no cumple en su departamento las prescripciones de la revolucion, y que no es por tanto, el ministro que reclama nuestra situacion financiera.

Si nuestro apreciable cólega fundase esta opinion en carencias de conocimientos rentísticos, en abandono de obligaciones, en despilfarros del Tesoro, sabríamos nosotros á que atenernos, y cuáles habian de ser los incontestables argumentos que deberíamos emplear en defensa justa del señor Collado: probablemente nos valdriamos de razones semejantes á las que espusimos dias pasados ocupándonos de los multiformes comunicados de un director de rentas cesante.

Pero La Iberia en esta ocasion no encuentra mas motivos para creer que el señor Collado no es el ministro de Hacienda de la revolucion, sino el de que no trastorna suficientemente el personal de las oficinas con nombramientos y destituciones.

¡Siempre la misma tarea enojosa! ¡Siempre la cuestion de personas! ¡Siempre los empleados! Mucho nos allige ver que nosotros, escritores independientes, que hemos desdenado los destinos por consagrarnos á la defensa de los principios, nos convirtamos sin saberlo en agentes de los que asedian las antecelas ministeriales.

Pero aun prescindiendo de esta última consideracion, no creemos exacto lo que asegura La Iberia. Nosotros vemos que el Sr. Collado ha cambiado casi todo el alto personal de su departamento. Subsecretario, directores y oficiales de secretaria son nuevos en su mayor parte. En las provincias han sido destituidos muchos administradores, contadores y tesoreros de Hacienda pública, y en cuanto á los gobernadores civiles, que son tambien gefes superiores de este ramo, ya sabe La Iberia el cambio que ha sido hecho en consejo de ministros.

Todas las quejas, pues, tienen que limitarse á alguna rara excepcion en favor de algun empleado de la administracion pasada, y al personal del tribunal de Cuentas que subsiste por mil razones, no siendo las menores la de hallarse defendido ese personal por una ley de inamovilidad, y la de no haber tomado sus individuos una parte activa en la política, por el carácter especial de las funciones que están llamados á desempeñar.

Deje nuestro ilustrado colega que los pretendientes se arreglen como puedan, y entrando en mas altas discusiones, reconozca que nuestra Hacienda tiene grandes motivos para congratularse de la asiduidad, inteligencia y probidad del señor Collado.

(Union Liberal).

#### Barcelona 3 de octubre.

Al ausentarse momentáneamente de Barcelona el Sr. Madoz ha dirigido la siguiente alocucion:

#### BARCELONESES.

Por acuerdo de las autoridades reunidas y en obsequio del país, os dejo momentáneamente. Salgo hoy para la corte, sin meditar sobre los inconvenientes del estado de mi salud y con la esperanza de traeros muy pronto, y en persona, un consuelo en tan criticas circunstancias.

Dentro de pocos días recibireis oficialmente

la agradable noticia de la desaparicion del cólera, retardada algun tanto mas por la prudencia que por la necesidad, y un solemne TE DEUM marcará una nueva época de tranquilidad en el espíritu sanitario. Para inaugurar dignamente, preciso es que las cosas vuelvan á un estado pacífico, poniendo cada cual de su parte lo que de derecho corresponde á la prosperidad de la industria.

Mientras exista la pugna de intereses entre fabricantes y obreros, mientras en el seno de estas clases respetables subsista el descontento, alimentado por los enemigos de Cataluña y por la rivalidad extranjera, serán ineficaces los esfuerzos de los hombres que en la prensa y en la tribuna se han propuesto utilizar á los primeros y servirlos de escudo contra la segunda. Esta lucha no puede existir por mas tiempo: en ella se gastan y se destruyen todos los elementos de la riqueza del país por ella se abate el comercio, se resiente la propiedad y de rechazo sufren, en su condicicn las artes y oficios.

No solo á vosotros mismos, sino á la sociedad debéis la pronta terminacion de las diferencias fabriles. Que cesen por un nuevo sacrificio del fabricante y por otro del obrero. Que el gobierno os contemple pacíficos y resignados, y pueda sin entorpecimientos ni alarmas do con la agitacion de las pasiones, fijar una manera estable, y conforme á sus deseos la suerte del país, que es la vuestra.

Recibid confiados las inspiraciones de las autoridades que anhelan vuestro bienestar. Abramos esos talleres envidiados del extranjero, acudid otros á justificar con el amor al trabajo vuestra fama europea. Esperad desde el territorio de los sacrificios, que estos, reconocidos por el ilustrado gobierno que hoy rige los destinos de la nacion, sean apreciados en su verdadero valor, y no dudeis que, con calma y de una manera amistosa, tendrán mas pronto y favorable término vuestras diferencias.

Me ausento en la inteligencia de que escuchareis esta súplica, y de que á mi vuelta tendré que arrepentirme de haber gestionado cerca de la superioridad para conseguir la decidida proteccion de la industria catalana y el futuro bienestar de vuestras familias.

Barcelona 2 de octubre de 1854.—Pascual Madoz.

Relacion de los cadáveres entrados en el cementerio general de Barcelona durante los meses de agosto y setiembre últimos, comparados con iguales meses del año anterior.

FECHAS.	AGOSTO.		SETIEMBRE.	
	1853	1854	1853	1854
Dia 1.º	41	34	45	456
2	46	44	49	442
3	22	53	8	447
4	14	59	41	431
5	42	80	7	444
6	42	66	10	419
7	10	96	40	98
8	15	73	15	94
9	20	82	9	88
10	41	100	45	85
11	43	194	44	64
12	43	149	17	68
13	10	108	10	56
14	8	142	15	55
15	9	115	12	49
16	12	122	12	56
17	14	137	8	61
18	12	168	9	37
19	10	146	44	42
20	17	133	17	23
21	8	139	8	31
22	11	157	7	43
23	14	163	9	23
24	19	179	11	17
25	12	170	14	30
26	17	211	12	12
27	8	148	9	22
28	12	148	7	19
29	10	209	9	48
30	17	190	15	23
31	9	75		
TOTAL.	398	3860	348	1955

#### RESÚMEN.

AÑO.	FALLECIDOS EN EL MES DE...	
	1853	1854
Fallecidos en el mes de agosto.	398	3860
Id. en el mes de setiembre.	348	1955
TOTAL.	746	5815



## VARIEDADES.

## Comercio de relojería.

El *New-York-Tribune*, contiene los siguientes artículos sobre el comercio de relojería de los Estados-Unidos.

Acabamos de ver el modelo de un nuevo reloj de péndola, de invención americana, destinado al comercio del Japon y de la China. Las agujas de este reloj hacen una revolución de doce horas. Sobre el círculo más próximo al centro del cuadrante, están trazados en caracteres chinos las horas del sol ante. Mediodía, sol Poniente y media noche. La esfera siguiente, más estensa, marca las horas pares ó impares; las primeras están marcadas por pequeñas figuras movibles, y las segundas por otras más pequeñas. Los minutos están trazados como de ordinario en la estremidad del cuadrante, y las horas están marcadas con caracteres chinos.

En nuestro último tratado con el Japon, por el que se abren á nuestro comercio tres puertos de aquel imperio, nos induce á esperar que podrá hacerse grandes envíos de relojes de nuestras fábricas, sobre todo, si el Japon, siguiendo la política de Inglaterra, rebaja los derechos de entrada ó abre más puertos á nuestros buques. El gobierno británico ha reducido los derechos de entrada de los relojes americanos de 10 por 100, y todos los que se embarcan en Inglaterra para ser después enviados á las Indias, dependencias ó posesiones inglesas, no tienen que pagar más que un simple derecho de almacenaje en los depósitos del gobierno.

En Inglaterra compraba en otro tiempo sus relojes en Alemania, en Escocia, y particularmente en Schwarzwaltz, pero desde la introducción de los americanos, y visto su esmerado trabajo y la inferioridad de precio, estos han obtenido la preferencia, quedando por lo tanto limitado el comercio de este artículo con Alemania.

La ciudad de Nueva York suministra por sí misma una cuarta parte de la fabricación americana, cuyo producto se calcula anualmente

en millón y medio de duros. Considerando la belleza, variedad y bajo precio de estos productos, puede estimarse sin exageración en 50 millones de francos el valor de los relojes exportados anualmente de los Estados Unidos.

## PALMA.

## PUBLICACIONES OFICIALES.

INTENDENCIA DE DIVISION Y DISTRITO  
DE LAS BALEARES.

No habiendo tenido efecto la subasta celebrada el día 18 del mes próximo pasado para contratar el suministro de provisiones del distrito de Burgos, ha dispuesto el Exmo. Sr. Intendente general militar en 23 del mismo, que se convoque otra segunda y también simultánea para el día 16 del presente mes, bajo las mismas bases y condiciones anunciadas en la *Gaceta* de Madrid de 21 de agosto próximo pasado número 597, que sirvieron para la que no ha tenido efecto, con la diferencia solo de que el suministro principiará en 1.º de noviembre. Y se hace saber por medio de este anuncio para conocimiento de los que deseen interesarse en dicho servicio. Palma 4 de octubre de 1854.—Antonio Bernabeu.

## JUZGADO MILITAR DE MARINA

## DE LA PROVINCIA DE MALLORCA.

Por disposición de este juzgado de Marina queda señalado el día 14 del que rige á las doce de su mañana para la venta en pública subasta de una casa zaguán situada en la calle llamada del Puig de San Pedro de esta ciudad, señalada con el número 5 de la manzana 211 tenidas en alodio de ignorado dueño, y se continúan en alo-

dio de S. M. en cumplimiento de lo mandado por este mismo juzgado. Tendrá lugar dicho acto en los estrados del repetido juzgado establecido en la calle llamada *dels Moliners*, y se celebrará con sujeción al plan de condiciones que se halla de manifiesto en esta escribanía de Marina, y en poder del pregonero Francisco Tomás. Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que quieran tomar parte en la licitación. Palma 11 de octubre de 1854.—Pedro José Bonet, notario escribano.

## PALMA 12 DE OCTUBRE.

Hoy hemos recibido parte del papel que teníamos encargado para nuestro periódico y que según anunciamos se hallaba sufriendo la fumigación en el lazareto de Mahón y posteriormente en el de esta capital. En su consecuencia vuelve á aparecer el *Balear* en su forma ordinaria, alterada únicamente por la circunstancia de carecer del papel á propósito, y dentro de breves días, empezando el domingo próximo, recibirán nuestros suscritores los pliegos del folletín que hemos dejado de darles durante el tiempo que solo se ha publicado medio número.

Se nos ruega la inserción de la siguiente carta que dirige D. Jaime Cabrer rector de la parroquia de Andraitx á D. Antonio Bosch y Massot.

*Andraitx 8 de octubre.*

Mi estimado amigo Sr. D. Antonio Bosch: El filantrópico pensamiento que V. tuvo, en unión de sus compañeros, de abrir una suscripción en favor de los desvalidos de este pueblo infortunado, me impone el deber de tributar á usted las más rendidas gracias. La triste viuda, el desamparado huérfano, el desconsolado padre de familia, el pobre desvalido, el infeliz y miserable enfermo, cuyas lágrimas

amargas han enjugado las limosnas de esa suscripción, son el más solemne testimonio del tierno agradecimiento que tributan estos infortunados moradores á V. y á todos los vecinos de esa capital por tanta generosidad usada con esta desgraciada y afligida población. Tanta caridad no se olvidará nunca y quedará grabada en el corazón de esos pobres, cuyas limosnas reciben con los ojos arrasados de lágrimas, y bendiciendo la mano benéfica que les prodiga tanto consuelo, y elevando al Señor su humilde plegaria para que recompense tan consoladora generosidad. Yo que partido mi corazón de dolor he presenciado su situación angustiosa, y ahora veo á esos pobres verter lágrimas tiernas al recibir su limosna; creo ser el intérprete de los humildes votos de reconocimiento de estos infelices. Haga V. público este testimonio de agradecimiento hacia todos los vecinos de esa capital que han contribuido con sus limosnas á atenuar los males de este afligido pueblo y consolar á tantos infelices acosados ya de los horrores del hambre.

Me complazco en dar este solemne testimonio de gratitud en este día en que se ha cantado en esta parroquia el *Te-Deum* y se ha celebrado la misa de gracias al Todopoderoso por haber cesado la asoladora plaga del cólera que amenazaba diezmar á esta población. Día de alborozado júbilo ha sido hoy para los desgraciados habitantes de esta villa. En medio de un gentío inmenso, con su corazón palpitando de alegría, vertiendo lágrimas consoladoras sus ojos, han celebrado estos moradores este acto de reconocimiento al eterno Dios.

Creo que V. nos acompañará en esta alegría y que su corazón sentirá el placer inesplicable de ver este pueblo que V. tanto aprecia, enteramente libre del azote terrible y destructor del cólera.

Tenga la bondad de manifestar esta carta á sus humanitarios compañeros D. Juan Valent y D. Lorenzo Borel, diciéndoles que la tengan por propia y que me dispensen de escribirles en particular en atención á mis incessantes ocupaciones. Mande V. al que es su mejor amigo y S. S.—Jaime Cabrer, rector.



BOLETIN COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES DESPACHADOS.

Dia 11.

Para Barcelona vapor Barcelonés, cap. Juan, con 6 pasag., generos y balija.

Para id. jav. S. Francisco, de 40 ton., patron Mesquida, con 22 pasag., algarrobas y efectos.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

S. DANIEL Y COMPAÑEROS MÁRTIRES.

Los santos Daniel, Samuel, Angel, Donmo, Leon, Nicolas, y Hagolino, eran sacerdotes y religiosos del orden de Menores franciscanos, que desde Italia fueron á Marruecos para predicar el Evangelio á los mahometanos. Habiendo llegado á la ciudad de Ceuta, y empezado en ella á ejercer su ministerio, fueron cogidos por los infieles, de quienes recibieron una multitud de ultrajes. Presentáronlos á un principe llamado Mahometo, quien teniendoles por locos, los remitió al gobernador de la ciudad para que los castigase, y este despues de un largo interrogatorio los condenó á ser decapitados, cuya sentencia se ejecutó el 10 de octubre del año 1220. La santidad de Leon X instituyo su fiesta en este dia.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	12 grad	28 5	80
12 del dia.	16	28 5	80
5 de la tarde.	16	28 4	80

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 6 hs. 25 ms.

Pónese á las ——— 5 » 5 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 46 ms. 27 s.

ANUNCIOS.

EL AUXILIAR

DE LOS

ALCALDES Y AYUNTAMIENTOS,

ó SEA

Instruccion para ajustar sus actos á las disposiciones de la ley de 5 de febrero de 1825, restablecida para el gobierno económico-administrativo de los pueblos, por real decreto de 7 de agosto de 1854:

por

DON CELESTINO MAS Y ABAD.

El autor de este opúsculo, que lo es el del Consultor de Alcaldes y Ayuntamientos y del Almanaque administrativo, ha ordenado la instruccion que con el título de este prospecto se anuncia, movido del sentimiento de gratitud que le inspiran los cuerpos municipales por la benevolencia con que han acogido sus trabajos administrativos. Al publicarla considera prestar un servicio no pequeño á los cabildos locales enseñándoles á que han de ajustar sus actos, interin la nacion reunida en córtes fija las atribuciones de los mismos y de los cuerpos político-administrativo-provinciales.

Consta de un tomo en 8.º que se mandará á correo tirado franco de porte, al que remita 16 sellos de á 6 cuartos en carta franca con sobre A la Comision general de Sierra.—Calle Imperial, núm. 22. Madrid.

En el mismo punto se hallan de venta, y se remitirán inmediatamente francos de porte.

El Libro de los secretarios de Ayuntamiento, arreglado al sistema decimal, propio para formar rápidamente toda clase de amillaramientos y repartimientos, 3.ª edicion. 9 sellos.

El Plano demostrativo métrico-decimal y de correspondencia entre sus pesas y medidas y las legales vigentes españolas.—13 sellos.

El Consultor de Alcaldes y Ayuntamientos, por el autor del Auxiliar; cuatro volúmenes en 4.º prolongado, 80 rs. ó 114 sellos. Cada tomo, 20 rs. ó 29 sellos.

El Almanaque administrativo de id., id. 24 rs. ó 36 sellos. Se comunica á los suscritores del primer semestre pueden renovar su abono para el segundo por 12 sellos.

NOVÍSIMA LEGISLACION

POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA.

Obra indispensable á los ayuntamientos, diputaciones provinciales, gobernadores, milicia nacional y electores.

Contiene la Ley electoral vigente para diputados á Córtes y para diputados provinciales, con aclaraciones, notas, comentarios y modelos de las actas.

Instruccion de 3 de febrero de 1823 para el gobierno de las provincias, restablecida por real decreto reciente y en la cual están detalladas las atribuciones de los ayuntamientos, de las diputaciones provinciales, de los alcaldes y de los gobernadores civiles.

Leyes y decretos de constitucion y organizacion de los nuevos ayuntamientos, comentados y ordenados.

Leyes y decretos sobre la organizacion, constitucion y privilegios de las diputaciones provinciales, concordadas y con notas.

Ordenanza de la Milicia nacional, con todos los decretos posteriores, relativos á la milicia legal, á los privilegios y las recompensas.

Esta coleccion forma un tomo en 8.º frances prolongado, que se vende en Madrid, calle de Carretas, número 4, librería de Villaverde.

Su precio, 10 rs.

Los señores de provincias que quieran adquirir esta publicacion, pueden hacerlo dirigiendo los pedidos á D. Leon Pablo de Villaverde, del comercio de libros, calle de Carretas, Madrid, en carta franca con una libranza sobre correos de 10 rs., ó igual importe en sellos de franqueo, y se le remitirá la obra franca de porte.

Mr. Enrique de Talence PROFESOR DE FRANCES.

Abrirá tan luego como se reuna un número suficiente de discípulos, un curso de perfeccionamiento en la lengua y pronunciacion francesa. Para mejor llevar á efecto el objeto propuesto adquiriendo la pronunciacion verdaderamente risiense, ademas de las ordinarias lecciones celebrarán sesiones dramáticas en las cuales y hará leer el profesor las obras maestras guas y modernas de la escena francesa. El curso completo durará tres meses, abonándose al profesor 60 rs. por cada discípulo.

Tambien se ofrece dar lecciones particulares al mismo precio que los demas profesores de capital.

Las personas que deseen inscribirse en la clase de alumnos, se servirán pasar por su casa de tacion, cerca del Correo, casa de Bérghamo.

Se desearia encontrar

jóvenes que supiesen leer y escribir para servir en clase de criados. Para su ajuste pasar al café situado detrás de la Pescadería nueva.

Se desean vender tres m

asas de escritura para niños, de construccion moderna: el carpintero que reside bajo la casa del Vapor las pondrá de manifiesto.

Se desea vender una po

cion de tierra sembrada de olivos y viña, con árboles frutales y derecho de agua, sita en la villa de Bañalbufar en el predio denominado Son Cifre. En esta imprenta darán razon.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMB...

IMPRESA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENT... calle de San Francisco, núm. 30.